

**INFORME DEL GERENTE**  
**MOEBIUS C.L. - EJERCICIO 2016**

El presente informe comprende las actividades realizadas por MOEBIUS C.L., en adelante denominada la Compañía, desde su constitución legal, a inicios de mayo de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para esta fase inicial y de las disposiciones de la Junta General durante el periodo:
  - a. Se arrendó una oficina en el Centro Ejecutivo Espacia de aproximadamente 45 m<sup>2</sup> de área construida.
  - b. Se contrató los servicios básicos de electricidad, teléfono, comunicación celular e Internet.
  - c. Se dotó la oficina con muebles y equipos de propiedad de los socios a título de préstamo sin ningún costo para la Compañía.
  - d. Se diseñó y planificó un proyecto arquitectónico de un edificio de viviendas en el sector de Cumbayá.
  - e. Se solicitó ofertas de varios constructores dispuestos a edificar el inmueble de viviendas antes mencionado.
  - f. Se realizó contactos para comprobar la receptividad del proyecto arquitectónico junto a potenciales clientes.
  - g. Se realizó pruebas de mercado para comprobar la demanda de otros productos y servicios dentro de las diferentes áreas de negocios de la Compañía.
  - h. Resultados:
    - i. El proyecto arquitectónico ha despertado el interés de potenciales clientes. Sin embargo, el mercado de la construcción actualmente se encuentra deprimido y su financiación escasa.
    - ii. Se espera una mayor certidumbre al respecto luego del resultado de las elecciones 2017, después del cual podría resultar una mayor demanda y una coyuntura económica más favorable a proyectos de esta índole.
    - iii. Las pruebas de mercado con otros productos y servicios no resultaron favorables. El comercio de hardware y la elaboración de software en general está concentrado en unas pocas compañías. Habría que buscar y probar otras líneas de negocios con un mayor contenido de innovación.
    - iv. Se resalta que estas actividades fueron realizadas sin contratar personal. Para su realización se contó con la participación y el aporte personal de los socios que hasta ahora no recibieron remuneración alguna a cambio.



2. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:
  - a. El desempeño empresarial de 2016 fue fuertemente influenciado por la coyuntura macro económica a que fue sometida Ecuador en este periodo.
  - b. El terremoto en Esmeraldas y la caída del precio internacional del petróleo han conducido a medidas extraordinarias, como el aumento de IVA a 14%, las sobretasas arancelarias y nuevos impuestos compensatorios.
  - c. Estos hechos, a su vez, reprimieron aún más la actividad económica, redujeron la confianza del consumidor y menguaron la expectativa de los inversionistas. Los indicadores correspondientes han llegado a niveles muy bajos, nunca antes sospechados.
  - d. A ello, sumamos que 2016 fue un año pre-electoral muy especial, de fuerte incertidumbre político-económica y con una alta expectativa de cambio, especialmente en el ámbito político, y consecuencia de ello, en el ámbito legal.
  - e. Todo eso junto ha llevado a una situación similar a una tormenta perfecta que paralizó las actividades económicas y empresariales en todos los sectores, particularmente en el sector de la arquitectura y la construcción.
  
3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:
  - a. Por ser el año de constitución de la Compañía, no hay utilidades por reportar, mucho menos resultados anteriores con los que se pueda comparar.
  - b. La Compañía es una Startup que busca encontrar un modelo de negocio técnicamente factible y financieramente viable.
  - c. En cuanto eso no ocurre, habrá que continuar invirtiendo en ideas innovadoras y pruebas de mercado sin expectativas de recibir utilidades por el momento.
  
4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:
  - a. No hubo utilidades por repartir.
  
5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:
  - a. Se propone las siguientes directrices generales:
    - i. Reducir los gastos operativos al mínimo en cuanto no hubiera ingresos que los sustenten.



- ii. Guardar un plazo indeterminado sin actividades operativas hasta que surjan unas condiciones de mercado más favorables y una coyuntura económica más propicia para dar inicio oportuno a la ejecución de los proyectos que la administración de la Compañía ha propuesto realizar.
  - b. Someter el proyecto arquitectónico desarrollado durante 2016 a la aprobación del Colegio de Arquitectos y a las autoridades municipales correspondientes con el fin de dar continuidad a las pruebas de receptividad y demanda de viviendas en el sector.
  - c. Diversificar operaciones y desarrollar un proyecto innovador de una plataforma Web que pueda tener acceso vía Internet tanto desde computadoras personales como desde teléfonos celulares tipo Smartphones. Aplicando nuevas ideas con creatividad y usando tecnologías innovadoras, se espera superar las limitaciones de mercado actual y obtener nuevas fuentes de ingresos.
  - d. Continuar con la estrategia de realizar pruebas de mercado sin contratar personal. Para el efecto, se cuenta con la participación y el aporte de los socios sin que por el momento reciban remuneración alguna a cambio. Esta situación es temporal tal como descrito a continuación.
6. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía:
- a. La administración de la Compañía es consciente que los socios han aportado con ideas y la realización de actividades de diseño, planificación y desarrollo de proyectos que son de su propiedad intelectual sin exigir remuneración a cambio.
  - b. Tan pronto la Compañía reciba los ingresos correspondientes a la ejecución de los proyectos, se espera poder conceder compensaciones a los socios que aportaron con su propiedad intelectual en la proporción de su aporte y del resultado alcanzado.
  - c. Estas compensaciones pueden expresarse tanto de forma monetaria como bajo la forma de aumento de capital social a su favor, o una combinación de ambos.

Atentamente,



Carlos Eduardo Coelho Lyra de Lemos  
Gerente General

